



DEPACHO COMISORIO : 2022-00001
PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : CANDY MILENA SANCHEZ ORTIZ
DEMANDADO : DARIO RAMÍREZ MACIAS

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de abril de 2022. En la fecha paso el presente comisorio al despacho informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Previamente auxiliar el presente despacho comisorio proveniente del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Garzón - Huila, **OFÍCIESELE** para que se aclare si este Despacho cuenta con la facultad para subcomisionar, teniendo en cuenta que la comisión ordenada se trata de la diligencia de secuestro de un Establecimiento de Comercio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 016 del 2 de mayo de 2022</p> <p>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria</p>
